

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES

FUNDACIÓN ALCÁZAR

EDICIÓN 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
DEFINICIONES.....	4
TIPOS DE EMERGENCIA	5
ORIGEN NATURAL	5
ORIGEN SOCIAL	5
ORIGEN TÉCNICO.....	5
ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA	5
RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	5
JEFE DE EMERGENCIA.....	5
LÍDERES DE ÁREAS	5
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	6
TELÉFONOS.....	6
ZONA DE SEGURIDAD	7
EQUIPOS DE EXTINCIÓN	8
PLAN GENERAL DE EMERGENCIA	9
APROBACIÓN.....	9
MODIFICACIONES	9
PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	9
EVACUACIÓN TOTAL.....	9
ORDEN DE EVACUACIÓN	9
INICIO DE LA EVACUACIÓN.....	9
PROCESO DE EVACUACIÓN	10
LÍDERES DE ÁREAS	10
EN CASO DE LESIONADOS	10
ACCIONES POSTERIORES A LA EVACUACIÓN	10
QUÉ HACER EN CASO DE.....	11
EN CASO DE SISMO.....	12
EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO Y ASALTO.....	13
INCENDIOS O EXPLOSIONES	14
EN CASO DE INUNDACIÓN.....	16
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR	17
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.....	18
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD DE ORIGEN LABORAL.....	19
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD COMÚN.....	20
ACTIVIDADES DESPUES DE LA EMERGENCIA.....	21
CONCLUSIONES.....	22
ANEXOS.....	23

ANTECEDENTES GENERALES**Introducción**

El siguiente Plan de Emergencia corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de los ocupantes del **Colegio Alcázar**, con dirección en **Av. Presidente Riesco N° 4902, Las Condes - Santiago**, frente a la situación de verse amenazados por una emergencia.

Objetivos

El objetivo fundamental de este Plan, es asegurar la integridad física de la comunidad educativa en general ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes, para lo cual se deberán seguir las siguientes instrucciones:

Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.

- Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes del Colegio de la ocurrencia de una emergencia, debiendo contar con alguno de estos elementos: megáfonos, alarmas sonoras, silbatos, campanas o campanillas u otros elementos de apoyo.
- Se realizarán inspecciones preventivas periódicas y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del establecimiento educacional, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- Se mantendrán las vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Se dispondrá de la señalización necesaria para la identificación de las vías de evacuación y equipos contra incendios.
- Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- Se contará con una organización de emergencia de carácter permanente.
- Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Se tomarán las medidas necesarias para facilitar el actuar de Bomberos en caso de ser necesario.

DEFINICIONES

Emergencia:

Es la combinación imprevista de circunstancias, que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación:

Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).

Vía de Evacuación:

Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Punto de Reunión:

Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.

Escape:

Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.

Zona de seguridad:

Lugar de refugio temporal en un establecimiento construido en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente a un siniestro.

Escala:

Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escalas de tijeras) o no (escalas de mano).

Escalera:

Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Flujo de ocupantes:

Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.

Vía habitual:

Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los establecimientos. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.

Incendio:

Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Amago de incendio:

Fuego descubierto y apagado (controlado) a tiempo.

Explosión:

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo:

Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

TIPOS DE EMERGENCIA

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

Origen Natural

- Terremotos (movimientos sísmicos de alta intensidad).
- Temporales de lluvia y/o vientos.

Origen Social

- Artefacto explosivo.
- Conflictos familiares.
- Asaltos.

Origen Técnico

- Incendio.
- Escape de gas.
- Inundación por fuga de agua.
- Corte de suministro eléctrico.

ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

La organización de emergencia para el Colegio está conformada por:

- 1.- **Jefe de emergencia**, será una autoridad interna, por ejemplo: la directora, la inspectora general o bien un miembro del Comité de Seguridad Escolar.
- 2.- **Líderes de Emergencia**, serán establecidos por cargo, es decir: Inspectores, docentes, auxiliares, entre otros.

RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA

Jefe de Emergencia:

- Otorgar los equipos y materiales para el correcto funcionamiento del Plan.
- Contactar a las autoridades locales.
- Remitir el Plan de Emergencia a la unidad de Bomberos más cercana.

Líderes de emergencia:

- Conocer y comprender cabalmente el Plan.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- Colaborar en el entrenamiento de los ocupantes del establecimiento educacional.
- Dirigir la evacuación hacia la Zona de Seguridad.
- Participar en reuniones de coordinación.
- Comunicar irregularidades al Jefe de Emergencia.

Características del cargo:

- Contar con disponibilidad de tiempo (que permanezcan la mayor cantidad de tiempo en el establecimiento).
- Idealmente con experiencia en el tema (miembros del Comité Paritario, bomberos, paramédicos o miembros de brigadas en otras empresas).
- Estado físico y psíquico compatible con los requerimientos que requiere el cargo.
- Liderazgo para asumir el rol de jefatura en momentos, que entregue confianza y credibilidad.
- Criterio para tomar decisiones oportunas y con el menor riesgo posible para los ocupantes.
- Conocimiento de las instalaciones, su entorno, uso de los equipos contra incendio y vías de evacuación.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (Teléfonos)

El Colegio cuenta con teléfonos dentro de las áreas administrativas para realizar las comunicaciones con organismos externos de emergencia.

RED	NÚMERO DE TELÉFONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
INFORMACIÓN POLICIAL	139
ACHS RESCATE AMBULANCIA	1404
Ministerio de salud "Salud Responde" Aviso inmediato en caso de accidente laboral grave o fatal (circular 2345).	600 360 77 77
CRUZ ROJA CHILENA Orientación sobre primeros auxilios.	27771448
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC Consulta de emergencia por intoxicaciones.	26353800
FONOACCIÓN Denuncias de tránsito en lo que respecta a humos visibles, calidad de servicio de transporte público y plantas de revisión técnica.	143

ZONA DE SEGURIDAD

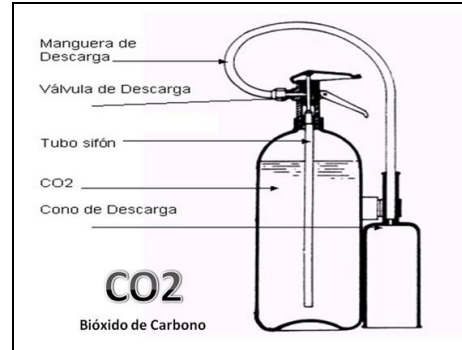
VÍA DE CIRCULACIÓN INTERIOR CON ACCESO DIRECTO A LA VÍA PÚBLICA.

En el caso de un sismo, se debe evaluar el criterio de la Zona Exterior de Seguridad, sin embargo, no deben alejarse las personas evacuadas fuera la Zona de Seguridad, ya que no es seguro para que estos se trasladen o sean trasladados de un punto a otro, crucen las calles o se retiren hacia otros sectores más alejados, ya que siempre va a estar latente el riesgo de caídas de cables, ramas, vidrios u otros objetos, además de los obstáculos físicos que supone la presencia en las calles de otras personas evacuadas de sus respectivos edificios, lugares de trabajo o habitación, por esta razón es que se debe permanecer en las zonas de seguridad establecidas, hasta que el jefe de la emergencia o quien esté a cargo lo disponga.

EQUIPOS DE EXTINCIÓN

Extintores portátiles (control amagos de incendio):

El Colegio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (P.Q.S.), para combatir fuegos Clase **ABC** y extintores de CO₂ para controlar fuegos clase **BC**.



Los fuegos a combatir con estos equipos son:

Fuegos Clase A, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados.

Se recomienda memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Instrucciones de uso:

- Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la manilla de descarga o gatillo.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.



PLAN GENERAL DE EMERGENCIA**Elaboración**

La confección de este Plan de Emergencia está bajo la responsabilidad de la Dirección del Colegio.

Modificaciones

Este Plan de Emergencia será actualizado anualmente bajo la responsabilidad de la Dirección del Colegio.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

A continuación se indican los distintos procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

Evacuación total:

Se realizará cuando la situación de emergencia lo amerite (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del establecimiento educacional, presencia de humo en áreas comunes y peligro inminente de propagación o cuando ponga en riesgo la seguridad de las personas.

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el recinto, siguiendo las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia (orden de evacuación).

Orden de Evacuación:

Una vez declarada la emergencia, el Jefe o los Líderes de Emergencia, darán la orden para evacuar las dependencias. En toda evacuación se debe dar prioridad al área o sector afectado, para luego continuar con las otras áreas.

Inicio de la Evacuación:

- Al oír la alarma u orden de evacuación se debe conservar la calma y no correr.
- Es necesario Interrumpir completamente las actividades.
- Se debe seguir sólo las instrucciones del Jefe o Líderes de emergencia.

Al iniciar la evacuación, las personas deberán seguir los siguientes pasos:

- Detener sus actividades.
- Desenchufar o cortar la energía eléctrica de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (computadores, calefactores, hervidores, etc.).
- Dirigirse con calma y sin precipitarse por la vía de evacuación hasta el Punto de Reunión señalado, para luego dirigirse a la Zona de Seguridad, identificada en el presente Plan, por la alternativa de salida que corresponda, siguiendo las instrucciones de los Líderes de Emergencia, si estos se encuentran presentes.
- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de cada Líder o de las personas encargadas para tal efecto.

PROCESO DE EVACUACIÓN

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- El Jefe o los Líderes de Emergencia estarán a cargo de la evacuación.
- Deberán seguir las instrucciones de cada Líder de Emergencia.
- Mantener siempre la calma.
- Caminar gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
- Caminar en silencio y a paso rápido
- Evitar formar aglomeraciones.
- Antes de abrir una puerta, se debe palpar su temperatura en la parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
- Se debe permanecer en la Zona de Seguridad.
- Nunca regresar a menos que se dé una instrucción.

Si alguna persona se negara a abandonar las dependencias, se le tratará de explicar brevemente la situación, informándole del riesgo al cual se expone. Si aún así no desea evacuar, se le dará aviso al Jefe de la Emergencia, quien evaluará si es posible enviar a otro ocupante para sacar del recinto a la persona. Si esto no es posible, se dará aviso a Bomberos o Carabineros, para que ellos se hagan cargo de la situación.

Si la persona no desea salir porque el pánico no le permite reaccionar, el Jefe de la Emergencia deberá designar a dos personas para que estas le den confianza y acompañen mientras se dirigen a la Zona de Seguridad. Luego, deberá ser chequeada por personal de salud.

Líderes de emergencia

- Ponerse inmediatamente a disposición del Jefe de Emergencia.
- Calmar al resto de los ocupantes.
- Esperar la llegada de Servicios de Emergencia.
- Organizar las filas en caso de evacuación hacia el exterior del establecimiento.
- Colaborar en la extinción en caso de incendio.
- Examinar recintos cerrados para asegurarse que todos hayan salido.

En caso de lesionados

- Los Líderes de Emergencia informarán con la mayor prontitud posible al Jefe de Emergencia, cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.
- El Jefe de Emergencia basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado del o los lesionados, o de mantenerlos en la Zona de Seguridad.
- Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con el Centro de Salud correspondiente.

Acciones posteriores a la evacuación:

No se debe retornar, sino hasta que el Jefe de Emergencia dé la respectiva orden. Al retornar, se informarán a la Directora del Colegio respecto de novedades y daños existentes.

QUÉ HACER EN CASO DE...

La forma definida de tratar a las personas lesionadas será la siguiente:

Quemadura

Dolor intenso en la zona afectada, con enrojecimiento de la piel o pérdida de ella.

Tratamiento: Retirar la ropa que no esté adherida. Aislar la zona afectada y lavarla con abundante agua. No usar ninguna clase de cremas o pomadas. Cubrir con paño limpio o apósito estéril. **Trasladar a centro asistencial.**

Fractura expuesta

Dolor intenso, hueso expuesto al aire, sangramiento.

Tratamiento: Comprimir el sitio de la hemorragia suavemente con un paño limpio o apósito estéril. No estirar el miembro e inmovilizarlo en la misma posición. Controlar pulso. Por ningún motivo tratar de introducir el hueso. **Trasladar a centro asistencial.**

Luxación

Dolor local, hueso fuera de su posición normal, hinchazón, pérdida de la movilidad de la extremidad en comparación con la sana.

Tratamiento: Inmovilizar la extremidad con tablillas o cartón duro. Vendar y proteger la piel. Debe ser evaluado por un médico. Aplicar hielo en la zona afectada. **Trasladar a centro asistencial.**

Herida

Ruptura de la piel, sangramiento y dolor.

Tratamiento: Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Comprimir en forma directa en caso de hemorragia.

Fractura de Cráneo

Posible hemorragia o salida de líquido claro por la nariz, boca u oídos, pupilas desiguales, respiración irregular, pulso lento. Puede haber compromiso de conciencia.

Tratamiento: Mantener al herido sentado, manteniendo abrigada a la persona. Nunca dar líquidos ni estimulantes. Controlar pulso y respiración. **Trasladar a centro asistencial.**

Shock

Rostro pálido, respiración débil, pulso rápido, puede estar inconsciente y/o tener la piel fría y húmeda.

Tratamiento: Mantener abrigado y las piernas en alto, facilitar la respiración extendiendo el cuello (siempre que exista sospecha de trauma). **Trasladar a centro asistencial.**

Cuerpo extraño ocular

Sensación de cuerpo extraño, lagrimeo, ojo rojo, dolor, dificultad para abrir el ojo.

Tratamiento: Cubrir sin restregar ni presionar el ojo. Acuda al centro asistencial para efectuar el procedimiento que corresponda.

Hemorragia Venosa

La sangre sale en forma continua, su color es rojo oscuro.

Tratamiento: Presionar con la mano o dedos con paño limpio o apósito, en forma directa en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado.

Hemorragia arterial

La sangre sale a borbotones (pulsátil) o su color es rojo vivo brillante.

Tratamiento: Presionar con la mano o dedos utilizando un paño limpio directamente en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado. **Trasladar a centro asistencial.**

Shock eléctrico

Ausencia de respiración, pérdida de conciencia, quemaduras en el punto de contacto, pérdida de pulso.

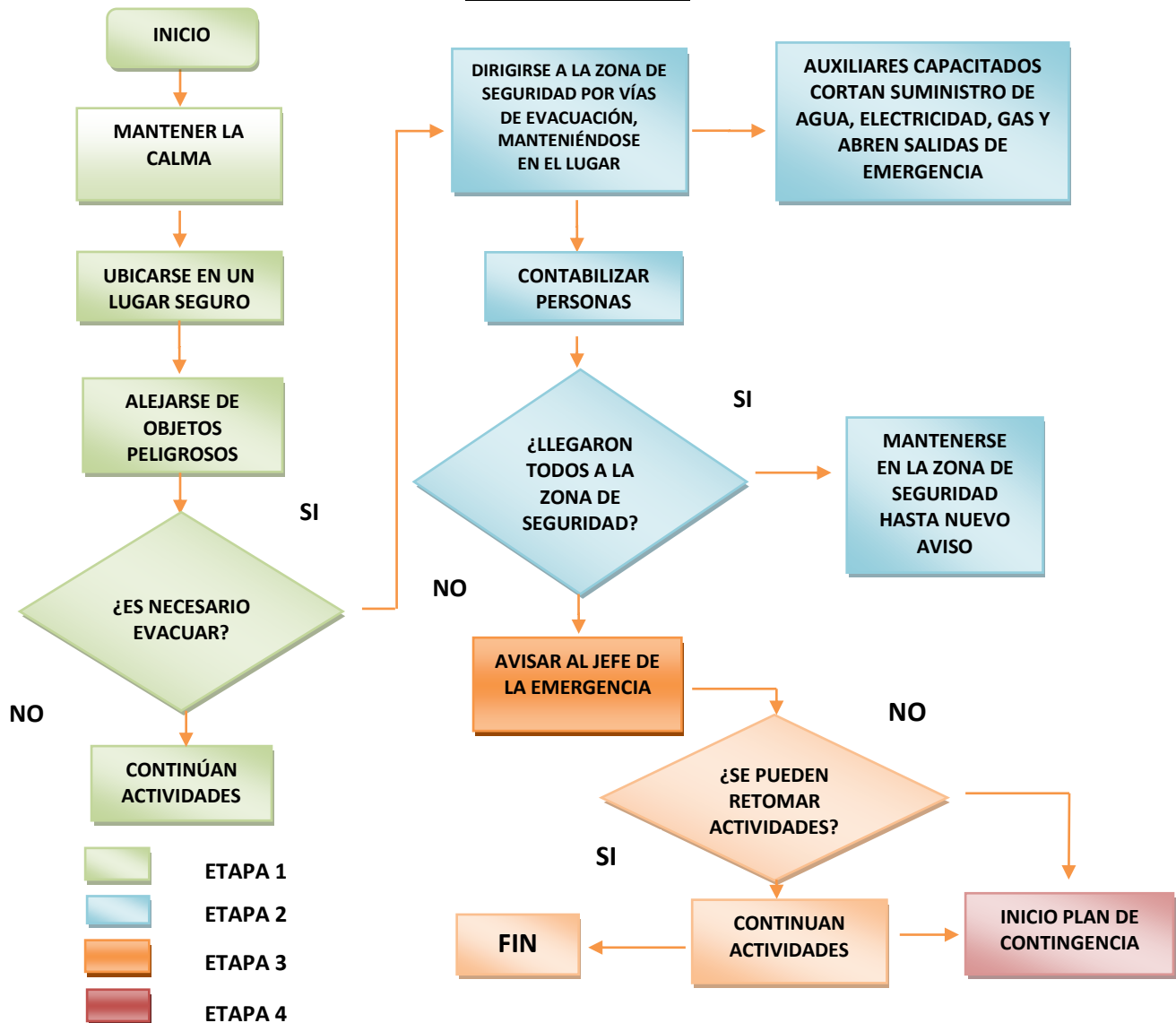
Tratamiento: Desconectar la energía eléctrica para aislar a la persona en shock, despejar la vía respiratoria (retirando la prótesis dental y/o cuerpos extraños), colocar la cabeza hacia atrás para que la lengua no obstruya la garganta. Comenzar con la respiración artificial si es necesario y dar masaje cardiaco si hay pérdida de pulso. **Trasladar a centro asistencial.**

INSTRUCCIONES
En caso de sismo:

Mantener la calma y trasmitírsela a las demás personas.

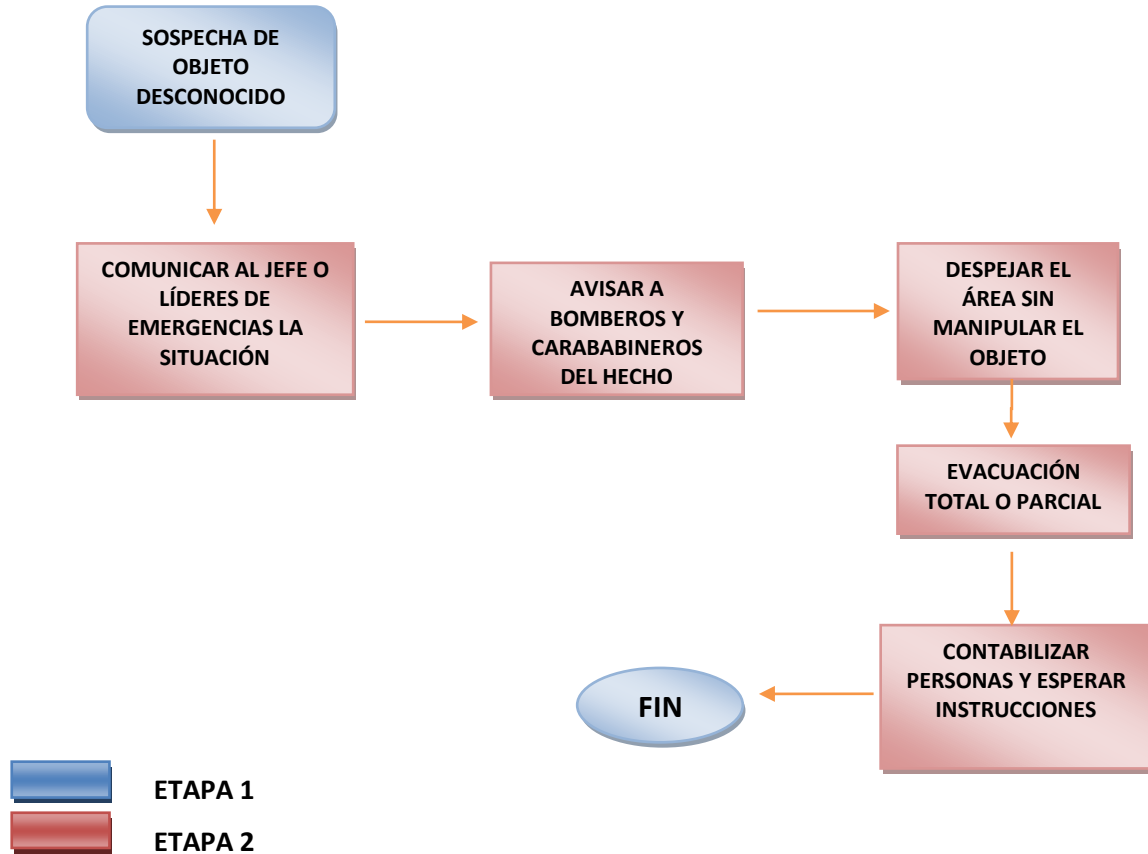
No abandonar el establecimiento ni trasladarse internamente, se debe ubicar en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:

1. Bajo mesas o muebles.
2. Bajo dinteles de puertas.
3. Si fuera necesario evacuar, se avisará oportunamente.
4. Alejarse de ventanas y elementos colgantes.
5. Alejarse de lugares donde existan objetos en altura, que pudieran caer.
6. Apagar equipos eléctricos. Mantenerse alejado de cables cortados ya que pueden estar energizados.
7. Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, se debe pedir la presencia de personas que puedan prestar primeros auxilios y para que sean trasladados para su atención médica.

FLUJO DE PROCESOS


FLUJO DE PROCESO

Procedimiento en caso de artefacto explosivo:



En caso de incendio

1. Los Líderes de Emergencia mantendrán informado al Jefe de Emergencia sobre la situación de su área hasta el momento antes de iniciar la evacuación.
2. Los Líderes de Emergencia harán una revisión completa de su área antes de abandonarla para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada (deben revisarse baños u otros sectores donde puedan esconderse personas).
3. Los Líderes de Emergencia, antes de salir a las escaleras, comprobarán el estado de las vías de escape y que el ambiente sea favorable para poder utilizarlas en forma segura.
4. Al momento de ir evacuando, siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego por efecto del viento.

Coordinación con Bomberos

Cuando llame a Bomberos se debe establecer claramente lo siguiente:

1. Llamar al N° de teléfono 132.
2. Entregar una breve evaluación de lo que está sucediendo.
3. Indicar su nombre y cargo.
4. Señalar la dirección del establecimiento, indicando sus calles más cercanas.
5. Indicar el N° telefónico desde el cual se está llamando.
6. Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la llamada devuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.

Mientras espera a Bomberos se debe:

- Conservar su propia calma y la del resto.
- Designar a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos.
- Tratar mientras se espera, de controlar el amago. El control del fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de las personas que lo intentan.
- Si es necesario, se debe realizar el procedimiento de evacuación según lo dispuesto en este documento.

Cuando Llegue Bomberos se debe:

1. Informar calmadamente la situación.
2. Acompañarlos al lugar del incendio.
3. Acatar las instrucciones de Bomberos y no tratar de colaborar por su propia iniciativa.

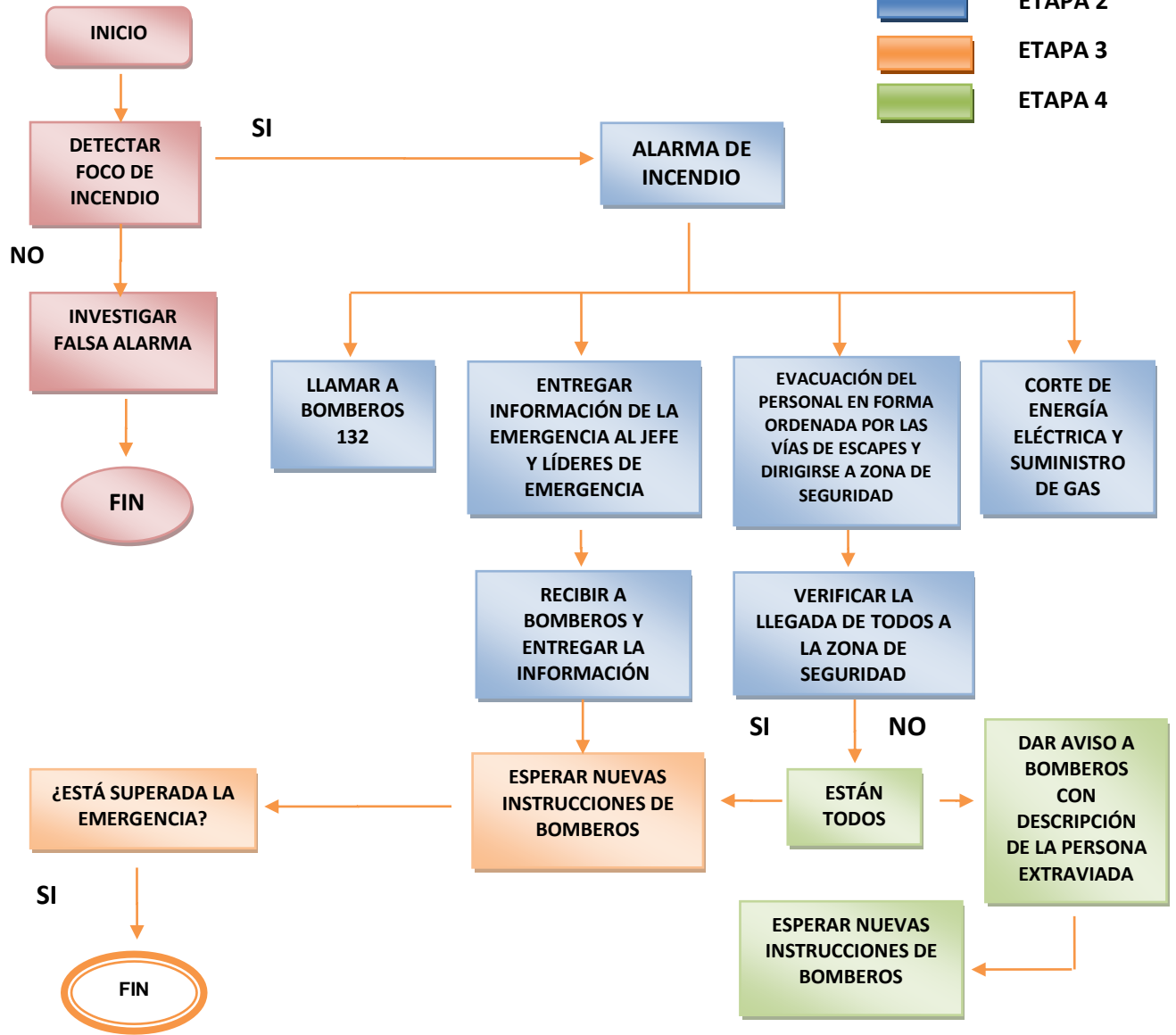
Recomendaciones generales

- No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio.
- Los ocupantes no deben devolverse por ningún motivo.
- En caso de que haya humo, desplazarse agachado.
- Mantener la calma, ya que así se puede evitar la posibilidad de pánico colectivo.
- Se deben seguir las instrucciones del Jefe de Emergencia y no actuar por cuenta propia.
- Dirigirse al Punto de Reunión y/o Zona de Seguridad, no quedarse en otro sitio que no corresponda.

FLUJO DE PROCESO

Procedimiento en caso de incendio:

- ETAPA 1
- ETAPA 2
- ETAPA 3
- ETAPA 4

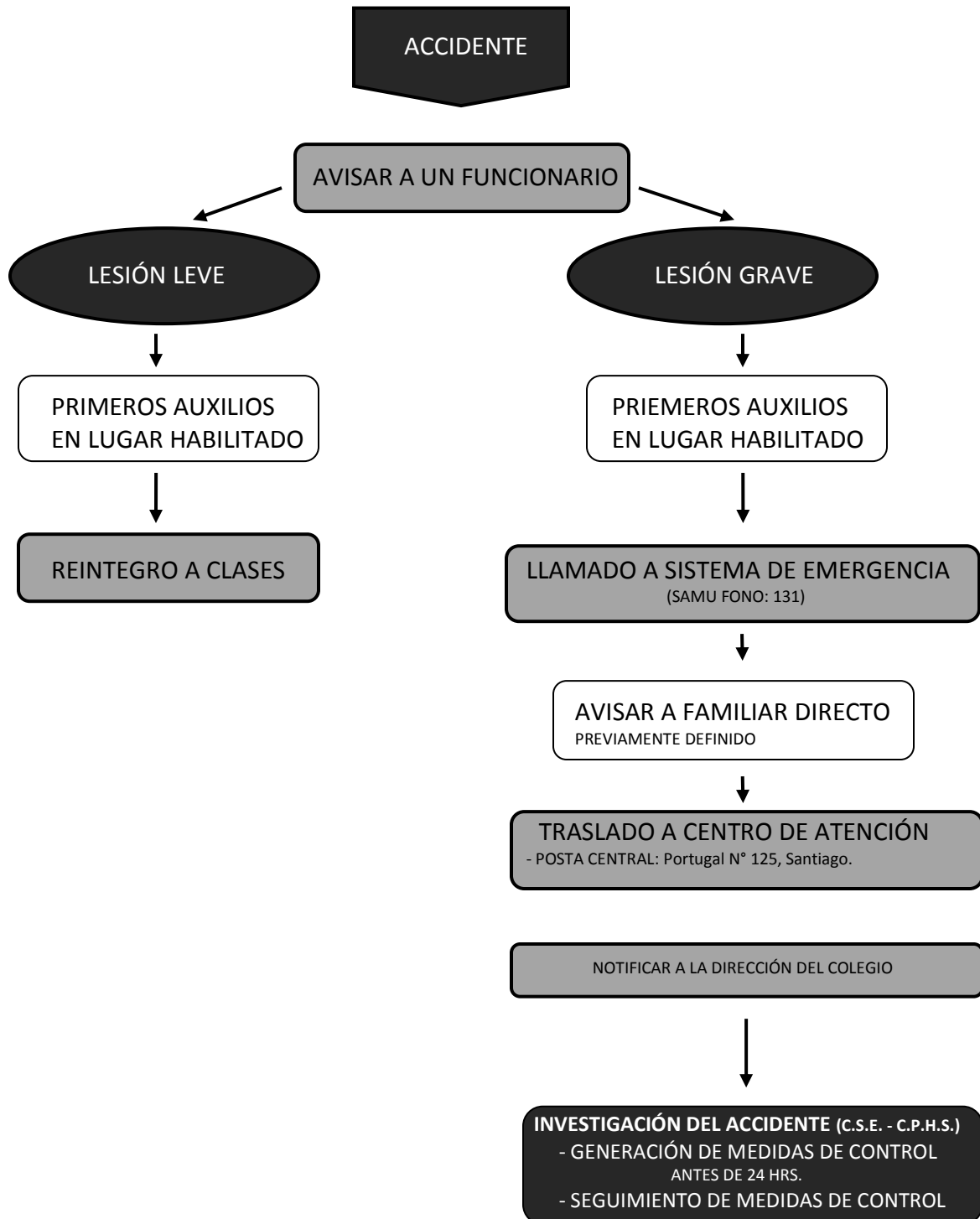


En caso de inundación:

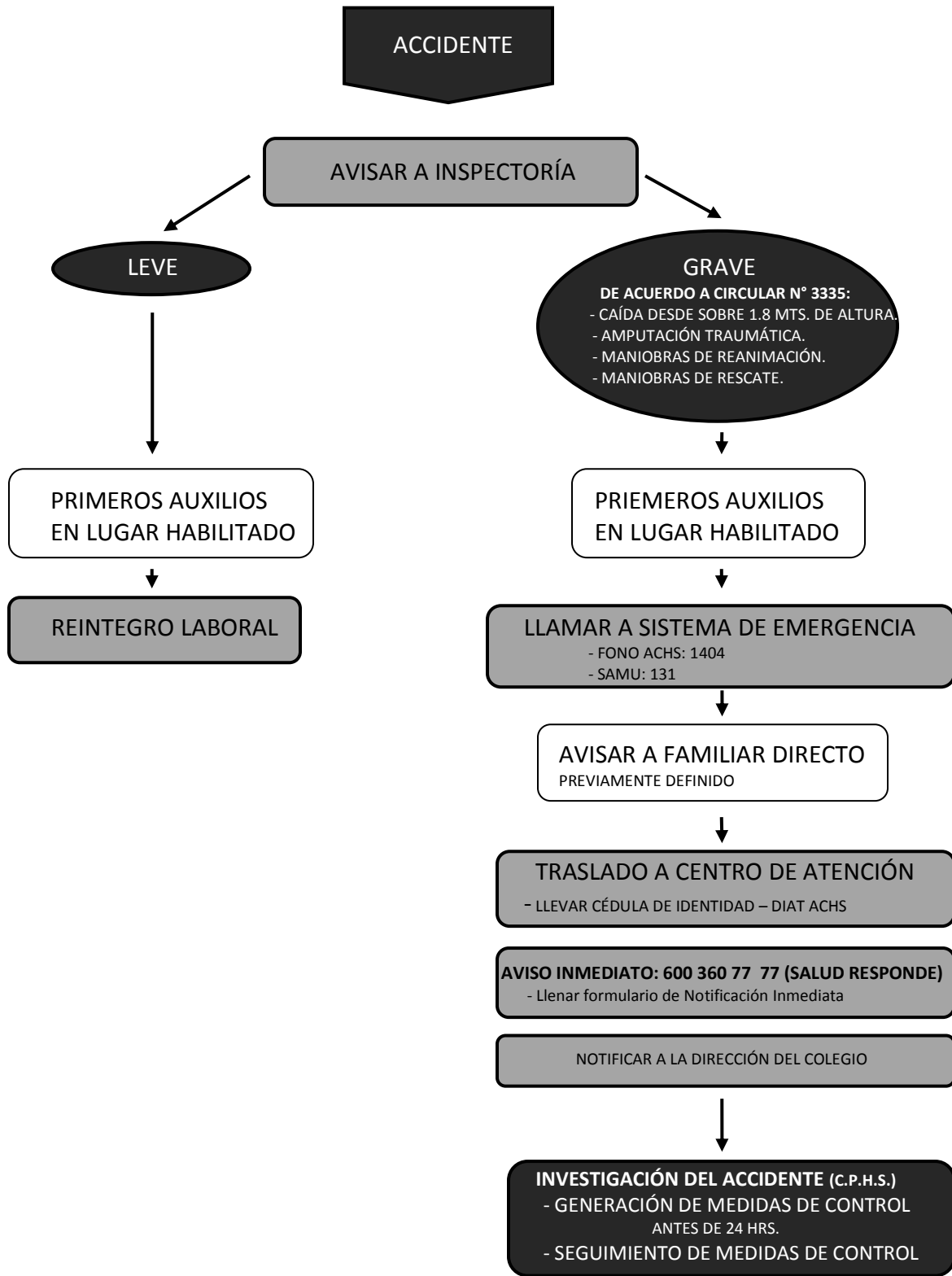
Considerando la ubicación geográfica del Colegio, se estima poco probable que pueda presentarse este riesgo, como consecuencia de fenómenos naturales. Sin embargo, podría ocurrir una falla en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y el normal funcionamiento del establecimiento y sus instalaciones. En este sentido se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
2. Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
3. El personal del Colegio deberá comunicarse en forma inmediata con el encargado de mantención o con una empresa para realizar las reparaciones.
4. Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

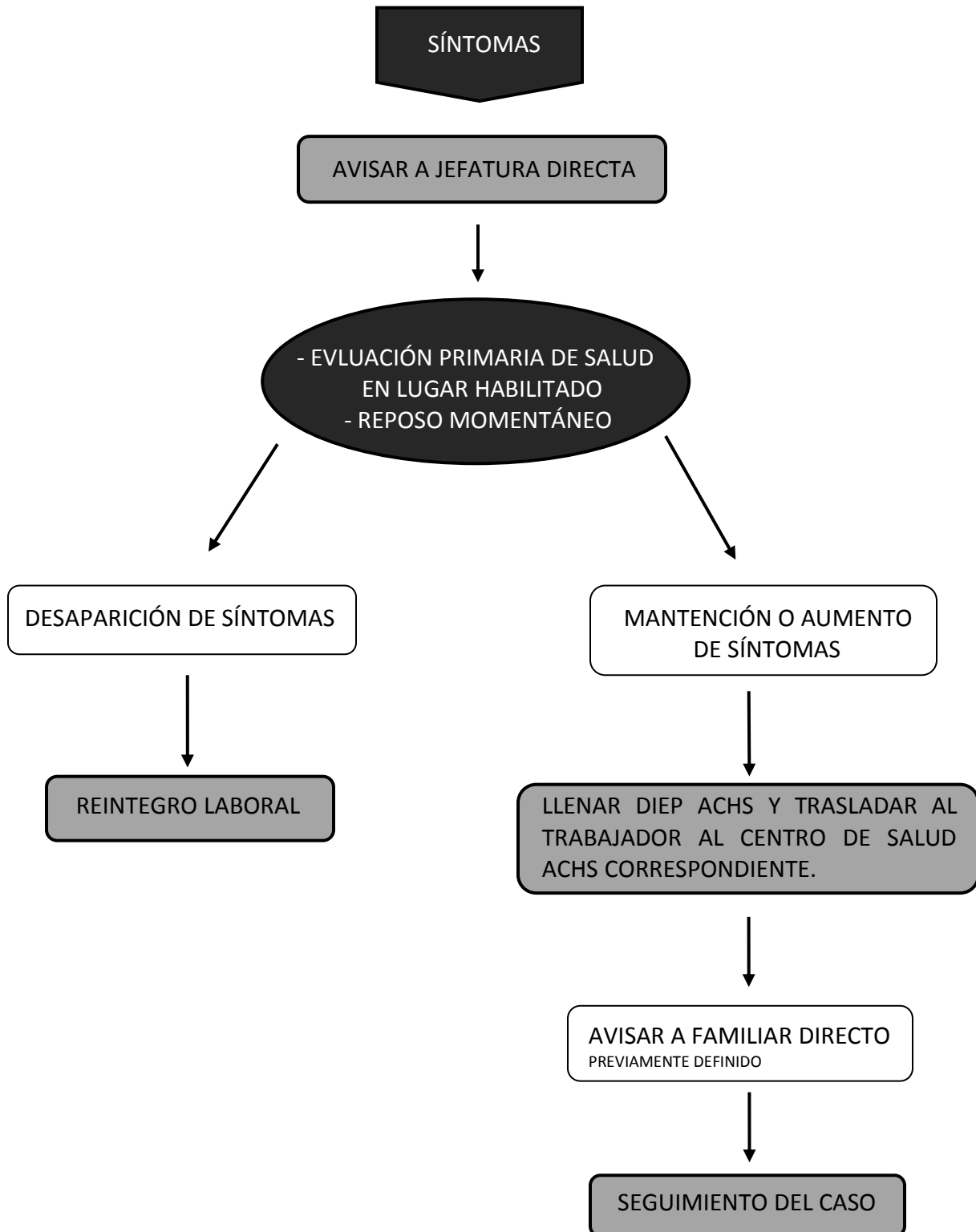
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR



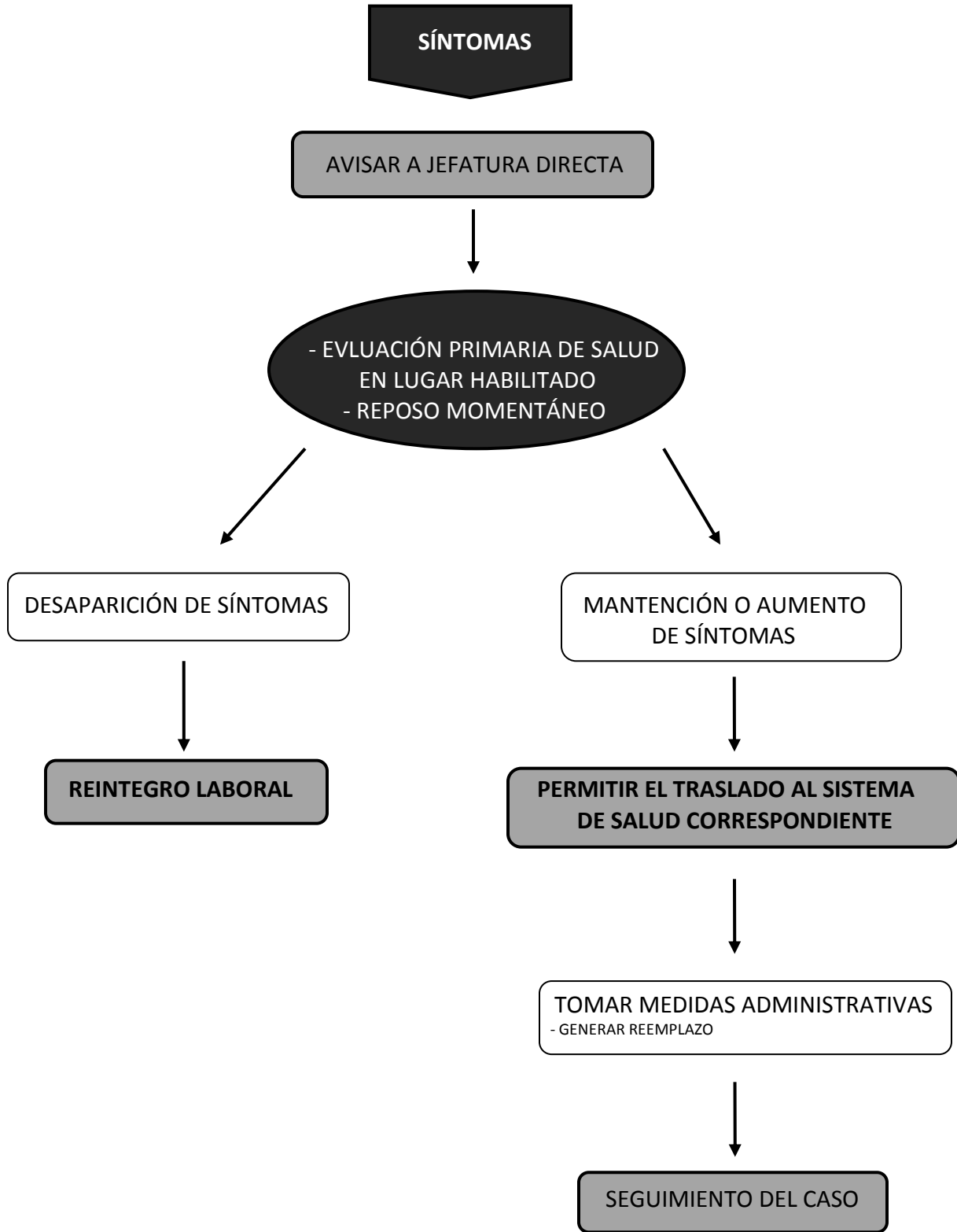
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD DE ORIGEN LABORAL



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD COMÚN



ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

1. No debe retornarse al interior del lugar hasta no estar seguros que, en el caso de un incendio, este haya sido extinguido por completo. Quien indicará al Jefe de Emergencias si es posible volver a ingresar a las instalaciones del Colegio o al área afectada, es el **oficial o voluntario a cargo de Bomberos**.
2. En caso de sismo, sólo podrán habilitarse las dependencias, si **Bomberos** así lo autoriza, o en ausencia de ellos, hasta que los Líderes, en conjunto con el Jefe de Emergencia, hayan revisado prolijamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de materiales y/o daños en sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.
3. Luego de la revisión, se habilitará el suministro normal eléctrico (en la medida en que se encuentre en perfecto estado y no haya sido la causa del incendio o haya resultado dañado a consecuencia de él).
4. El Jefe de Emergencia o quién lo subroge, informará a los líderes de emergencia en la Zona de Seguridad, que es posible reingresar a las dependencias del Colegio a desarrollar las actividades habituales.
5. Los líderes de emergencia deben procurar que los ocupantes ingresen en forma ordenada y en silencio. Los ocupantes se dirigirán por cada área, desde la Zona de Seguridad hasta las distintas dependencias del establecimiento educacional.
6. Al término de una emergencia o evacuación programada, los líderes de emergencia indicarán los comentarios o sugerencias y remitiéndolo a la Directora del establecimiento y Comité de Seguridad Escolar, con el fin de subsanar las posibles anomalías que se pudiesen haber presentado.
7. Cada vez que sea necesario, es decir en cualquier práctica, ejercicio programado de evacuación o emergencias presentadas, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los ocupantes del establecimiento estén interiorizados de los detalles que conforman este Plan de Emergencia y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

CONCLUSIONES

1. Todos los ocupantes del Establecimiento Educativo deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones.
2. El resultado positivo de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia el Jefe y Líderes de Emergencia, por lo que deberán mantener el orden y dar cumplimiento a las instrucciones.
3. El Jefe y Líderes de Emergencia deben dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las actividades.
4. La evacuación se efectuará a partir del área afectada, para luego continuar con las demás áreas de acuerdo a las condiciones imperantes.
5. Los Líderes de Emergencia deben procurar que los grupos se mantengan ordenados hasta la llegada a la Zona de Seguridad.
6. Una vez reunidos los ocupantes del Colegio en la Zona de Seguridad, los Líderes de Emergencia deberán hacer un recuento de las personas que se encuentren a su cargo e informar sobre aquellas personas que se encontraban ausentes al momento de producirse la emergencia.

REALIZADO POR	RECIBIDO CONFORME POR
FIRMA	FIRMA

ANEXOS

PAUTA DIAGNÓSTICO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA
I. ANTECEDENTES

Establecimiento	
Dirección	
Responsable	

II. IDENTIFICACIÓN DEL OBSERVADOR

Nombre	
Cargo	
Área evaluada	

III. DATOS DEL SIMULACRO

Tipo	
Fecha	
Hora	

IV. CRONOLOGÍA

Hora de activación de la alarma.	
Tiempo del primer evacuado a la zona de seguridad.	
Tiempo del último evacuado a la zona de seguridad.	
Tiempo total de la evacuación del área evaluada.	

V. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EVACUACIÓN
MARQUE CON X LA RESPUESTA

	SI	NO
La alarma se escuchó en todo el recinto.		
Las vías de evacuación se encuentran despejadas.		
El mensaje se escucha en forma clara.		
Los ascensores se enclavaron.		
Las zonas de seguridad están habilitadas.		

VI. EVALUACIÓN DEL LÍDER DE LA EMERGENCIA

	SI	NO
Los líderes de emergencia están claramente identificados.		
Los líderes de emergencia actúan seguros, sin crear confusión.		
Los líderes de emergencia chequearon que no quedara nadie en el recinto.		
Los líderes de emergencia contabilizaron al personal en la zona de seguridad.		

Carta a Bomberos.

Santiago, _____ de _____ del _____

Sres.

Compañía de Bomberos.

PRESENTE:

Por medio de la presente les hago llegar a usted el Plan de Emergencias del Colegio Alcázar, ubicado en Av. Presidente Riesco N° 4902, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Luis Chamorro Heiling
Rector
Colegio Alcázar

Carta a Carabineros.

Santiago, _____ de _____ del _____

Sres.

Comisaría.

PRESENTE:

Por medio de la presente les hago llegar a usted el Plan de Emergencias del Colegio Alcázar, ubicado en Av. Presidente Riesco N° 4902, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Luis Chamorro Heiling
Rector
Colegio Alcázar

Carta a Asociación Chilena de Seguridad

Santiago, _____ de _____ del _____

Sres.

ACHS

PRESENTE:

Por medio de la presente les hago llegar a usted el Plan de Emergencias del Colegio Alcázar, ubicado en Av. Presidente Riesco N° 4902, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Luis Chamorro Heiling
Rector
Colegio Alcázar